Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-045
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: INFORME SEMANAL	Fecha: 22/Sep./2025
		Página 1 de 1

Semana Número: 15 Del: 1 de diciembre de 2025 Al: 07 de diciembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 105 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: PAMPLONA - NTE SANTANDER | SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

OBJETO:

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0.000%	100.000%
Valor básico de la Obra	$ -	$ 41,093,658.00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0.00%	100.000%
Valor básico de la Obra	$ -	$ 41,093,658.00

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONINCAG SAS
Contrato No.	2193-2025
Valor Inicial:	$ 41,093,658.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES
Plazo Actualizado:	TRES (3) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	10 de diciembre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	JVM INGENIERÍA SAS BIC
Contrato No.	2443-2025
Valor Inicial:	$ 5,125,356.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
Plazo Actualizado:	TRES (3) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	15 de diciembre de 2025

IMAGEN OFICINA



IMAGEN OFICINA



AVANCE

* Se recibió a satisfacción la ORIP el día 27 de noviembre de 2025.

* El valor final ejecutado en la ORIP será el que se registre en el acta de mayores y menores cantidades de obra y obras no previstas FINAL.

* NOTA: La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. así mismo como las obligaciones en referencia a la calidad y estabilidad de la obra.

* Es pertinente indicar que, en la oficina del Registrador se evidencia la presencia de humedad activa y goteo ubicado en la placa de entrepiso en el segundo nivel de la sede, asociado a una posible fuga proveniente del nivel superior del inmueble. No obstante, pese a los esfuerzos de la SNR, del contratista y de la interventoría por realizar una verificación y hallar el origen del problema, no fue posible acceder al área del piso superior por falta de autorización de los propietarios, lo cual impidió efectuar una inspección y verificación técnica en el posible origen de la filtración. El contratista realizo actividades que permitieron minimizar el impacto de humedad y moho lo cual afectaba el bienestar de los funcionarios.

* Adicionalmente, la luminaria del área administrativa no fue instalada debido a que se identificó un filtración; el contratista hizo entrega de la luminaria en la bodega de la ORIP.

* El 02 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, la supervisión remitió la aprobación de la factura y visto bueno del certificado de cumplimiento, para que el contratista de obra radique de manera oficial el cobro del 30% de la ORIP. El mismo día la interventoría remitió la documentación aprobada al contratista de obra para su trámite pertinente.

* El 03 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, la supervisión remitió los documentos del cobro 60% del contrato de obra, debidamente firmados y aprobados para elaborar factura y certificado de cumplimiento. El mismo día la interventoría da traslado al contratista de obra. El mismo día la interventoría remitió factura y certificado de cumplimiento a la supervisión para remisión de la aprobación de la factura y visto bueno del certificado de cumplimiento.

* El 04 de diciembre de 2025 mediante oficio OF0517041225, el contratista de obra remitió a la interventoría la documentación correspondiente al cobro del 60%.

* El 04 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, la supervisión remitió la aprobación de la factura y visto bueno del certificado de cumplimiento, para que el contratista de obra radique de manera oficial el cobro del 60% de la ORIP. El mismo día la interventoría remitió la documentación aprobada al contratista de obra para su trámite pertinente.

* El 06 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-130–2443–2025, la interventoría remitió los documentos correspondientes del primer cobro 20% del contrato de interventoría.

* El 06 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-131–2443–2025, la interventoría remitió los documentos correspondientes del segundo cobro 20% del contrato de interventoría.

IMAGENES AVANCE

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-045
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: INFORME SEMANAL	Fecha: 22/Sep./2025
		Página 1 de 1

Semana Número: 15 Del: 1 de diciembre de 2025 Al: 07 de diciembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 105 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: PAMPLONA - NTE SANTANDER | SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

OBJETO:

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0.000%	100.000%
Valor básico de la Obra	$ -	$ 41,093,658.00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0.00%	100.000%
Valor básico de la Obra	$ -	$ 41,093,658.00

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONINCAG SAS
Contrato No.	2193-2025
Valor Inicial:	$ 41,093,658.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES
Plazo Actualizado:	TRES (3) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	10 de diciembre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	JVM INGENIERÍA SAS BIC
Contrato No.	2443-2025
Valor Inicial:	$ 5,125,356.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
Plazo Actualizado:	TRES (3) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	15 de diciembre de 2025

OBSERVACIONES

* El 01 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-121–2443–2025, la interventoría remitió a la supervisión el aval del cronograma de actividades actualizado con el modificatorio No 1 para revisión y aprobación. Hasta la fecha no se tiene la aprobación por parte de la supervisión por parte de la SNR.

* El 01 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-122–2443–2025, la interventoría dio aprobación del informe mensual No 2 del contrato de obra.

* El 01 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-123–2443–2025, la interventoría solicito al contratista de obra la entrega del informe mensual No 3.

* El 01 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, la interventoría solicito a la supervisión el estado de revisión de la documentación correspondiente al segundo pago directo (segundo cobro fijo) del contrato de interventoría 2443-2025. Hasta la fecha no se ha tenido respuesta por parte de la supervisión.

* El 01 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-124–2443–2025, la interventoría remitió a la supervisión las pólizas actualizadas con el modificatorio No 1 del contrato de interventoría, para revisión y aprobación.

* El 01 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, la interventoría de acuerdo solicitud de la supervisión, remite a la misma el cronograma (entrega) de las ORIP de Puerto Boyacá y Salazar de las Palmas.

* El 01 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico el contratista de obra reitero respuesta a la solicitud de suspensión del contrato por falta de pago por parte de la entidad. La interventoría reitero la solicitud de respuesta a la supervisión el 2 de diciembre de 2025, dado que esta falta de respuesta y de recursos económicos puede llegar a poner en riesgo la terminación del contrato. Hasta la fecha no se tiene respuesta por parte de la entidad.

* El 01 de diciembre de 2025 mediante comunicado OF0487201125, el contratista de obra solicito la inclusión del ítem no previsto Np 16.

* El 01 de diciembre de 2025 mediante comunicado OF0503011225, el contratista de obra remitió justificación del ítem no previsto Np 17.

* El 02 de diciembre de 2025 mediante comunicado OF0506011225, el contratista de obra remitió APUS de ítems no previstos requeridos para culminar las actividades en las diferentes sedes.

* El 03 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, el contratista de obra remitió el informe mensual No 3 SST y ambiental para revisión preliminar de la interventoría.

* El 03 de diciembre de 2025 mediante comunicado OF0513031225, el contratista de obra remitió las pólizas actualizadas con el modificatorio No 1.

* El 03 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, la interventoría solicito de carácter urgente reunión entre las partes, debido a que no se tuvo respuesta a la solicitud de suspensión del contrato realizada por el contratista de obra, teniendo en cuenta que ya estamos próximos a terminar el contrato.

* El 03 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, el contratista de obra remitió los informes semanales 10, 11 y 12 para revisión de la interventoría.

* El 04 de diciembre de 2025 mediante comunicado OF0514041225 el contratista de obra remitió los APUS de ítems no previstos No 13, 14 y 15 (Puerto Boyacá); lo anterior para revisión y aval de la interventoría. El mismo día la interventoría realizo observaciones y finalmente el 05 de diciembre de 2025 el contratista de obra remitió los Apus de los ítems no previstos corregidos.

* El 05 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-129–2443–2025, la interventoría realizo observaciones al informe mensual SST y Ambiental No 3 del contratista de obra.

* El 05 de diciembre de 2025 mediante comunicado, la supervisión dio respuesta a la solicitud de suspensión del contrato realizado por el contratista el día 26 de noviembre de 2025.

* El 05 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-129–2443–2025, la interventoría remitió a la supervisión los Apus de los ítems no previstos No 12, 13, 14 y 15 para revisión y aprobación final

* El 06 de diciembre de 2025 mediante comunicado OF0520061225, el contratista de obra remitió APUS de ítems no previstos requeridos para culminar las actividades en las diferentes sedes.

* El 7 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, la interventoría realizo y remitió al contratista de obra, observaciones a los informes semanales 11 y 12.

* La interventoría reitera preocupación por los documentos de cobro que está presentando el contratista de obra, dado que persisten los innumerables errores y observaciones que le ha indicado la interventoría al contratista a lo largo del proyecto y que debe tener en cuenta cuando elabora y presenta la documentación de los respectivos cobros, sin que estos sean atendidos por el mismo contratista generando grandes demoras y reprocesos.

* Se sigue evidenciado que, por el afán de cobrar, el contratista de obra no revisa ni verifica que documentación está presentando a la interventoría ni el contenido del mismo.

* La interventoría con el fin de que se avance en las respectivas facturaciones, es la que ha elaborado y corregido las respectivas actas de cobro presentadas inicialmente por el contratista de obra, lo que ha ocasionado demora en la respectiva revisión y tramite. Adicionalmente, estas acciones del contratista de obra han afectado la facturación de la interventoría. Por lo tanto, se reitera al contratista de obra cumplir correctamente y atender las observaciones reiteradas de la interventoría a los respectivos cortes de obra.

Firma:	
Nombre:	FABIAN MIGUEL RADA SEGURA
Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Empresa:	JVM INGENIERIA SAS BIC

Firma:	
Nombre:	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Cargo:	DIRECTOR REGIONAL CENTRO / SUPERVISOR CONTRATO 2443-2025
Empresa:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO